RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

EXPEDIENTE: CO-01/15-SV
OBJETO: "SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS PARA LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE CONFLICTO O DIFICULTAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CORDOBA.

En virtud de lo establecido en el art. 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y teniendo en cuenta la regulación prevista en el art. 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en materia de contratación administrativa por el artículo 4.2 de la Orden de la Consejería de Salud de 2 de julio de 2002 (BOJA n°82 de 13 de julio), esta Delegación Territorial **HA RESUELTO:**

UNICO.- Que la composición de la Mesa de Contratación del expediente de servicio arriba referenciado será la siguiente:

- **Presidenta**: Dª Carmen Cañete Ortiz, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Córdoba, que podrá ser suplida por el Jefe de Servicio de Administración General y Personal.
- **Vocales**:

1. D. Fernando Castilla Ramos, Jefe del Servicio de Administración General y Personal.
2. D. José Alfonso Lacalle Fimia, Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación.
3. D. Mª José Barranco Moreno, Jefa del Servicio proponente de Prevención y Apoyo a la Familia.
4. D. Manuel Roldán Cordón, Un Letrado del Gabinete Jurídico o funcionario que lo supla reglamentariamente.
5. D. Antonio Escudero Miralles, Interventor Provincial, o persona que lo sustituya reglamentariamente.

- **Secretario**: D. Juan Luis Lara Cátedra, funcionario del Servicio de Administración General y Personal.

LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: Dª Mª ISABEL BAENA PAREJO

Avda. República Argentina, 34. 14071. Córdoba
Telf.: 957 01 54 00. Fax: 957 01 54 88

Código Seguro De Verificación:	Im3zR25e/HYtGkd6u9Bb4w==	Fecha	18/03/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Isabel Baena Parejo		
Url De Verificación	https://ws058.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Im3zR25e/HYtGkd6u9Bb4w==	Página	1/1